

BASES VII CONCURSO MICRO RELATOS FOGUERES DE SANT JOAN FOGUERA PORT D'ALACANT

- El concurso estará abierto a toda persona física residente en España, independientemente de su edad o nacionalidad, pudiendo presentar un máximo de dos relatos por participante. Los concursantes podrán ser premiados únicamente en una ocasión.
- Los trabajos deberán ser originales quedando descalificados todos aquellos que supongan un plagio, o que hayan participado en cualquier otro certamen (concurso) literario.
- El trabajo tendrá una extensión máxima de 200 palabras sin tener en cuenta el título y los datos personales del participante. Se tendrán en cuenta las faltas ortográficas y los errores gramaticales.
- La temática de los relatos será les Fogueres de Sant Joan.
- Las obras podrán estar escritas en castellano o valenciano y comenzarán con la frase “Prometo renàixer entre les brases”, si está escrita en valenciano y “Prometo renacer entre las ascuas” si está escrita en castellano.
- Los micro relatos no contendrán insultos, expresiones peyorativas, descalificativos, expresiones discriminatorias, así como incitaciones al odio o la violencia.
- La entrega del micro relato implica la admisión de su autoría por parte del participante, quedando en propiedad de la Foguera Port d'Alacant para el uso de ellos que considere oportuno (publicación en redes sociales, webs, llibret, etc.).
- El relato deberá ser mandado en formato PDF y al final del mismo figuraran los siguientes datos del participante: Nombre, apellidos, DNI, edad, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico).
- Los trabajos se mandarían al correo cultura@fogueraportdalacant.es del 26 de diciembre al 15 de febrero de 2020.

- No se permitirán rectificaciones una vez entregada la obra.
- Los tres primeros clasificados se anunciarán a través de los medios de comunicación, además de las páginas de la foguera de Facebook, Twitter e Instagram.
- La entrega de premios se realizará en un acto público en el Hotel Meliá de Alicante, la fecha se publicará con antelación, en el que se narraran los mejores relatos del certamen, incluyendo los premiados.
- Se concederán tres premios:
 - Al primer clasificado, una Tablet, diploma y emblema acreditativo.
 - Al segundo y tercer clasificado, un diploma y emblema acreditativo.
 - Los tres premiados tendrán un bono del 25% de descuento en la adquisición de una mesa en nuestro racó de hogueras.
- La frase final del relato ganador será la inicial para el próximo certamen.
- La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de estas bases.
- El jurado estará compuesto por un miembro de la Federació de Fogueres, y dos personas del ámbito de la lengua y literatura, además de un secretario con voz pero sin voto. Su composición será hecha pública a través de las redes sociales. El fallo será inapelable.
- La Foguera se pondrá en contacto con los ganadores por correo electrónico o teléfono.
- La organización tendrá potestad para resolver cualquier imprevisto no recogido en estas bases.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Foguera Port d'Alacant informa que los datos de carácter personal que se nos proporcione podrán formar parte de un fichero de la citada hoguera con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso, así como para remitirle información sobre futuros concursos organizados por la misma. En caso de que no autorice esta última finalidad

deberá comunicar dicha circunstancia en el plazo de un mes a la Foguera Port d'Alacant.

Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una comunicación a la dirección de correo electrónico comunicación@fogueraportdalacant.es